

ca, cuya reunion tiene por objeto el delibear a' efecto de efecto el sorteo de los asociados, que en el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el año mil ochocientos noventa y cinco a' mil ochocientos noventa y seis a' tenor de lo dispuesto en el capitulo tercero de la ley organica vigente. En tal estado. hallandose anunciada esta reunion por bandos y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha doce de los corrientes, segun consta del respectivo expediente, y por medio de pregon y toque de campana desde las diez de esta propia mañana, se declaró abierto el acto a' la hora de las once y a' presencia de los concurrentes que tuvieron a' bien concurrir.

En virtud se dio lectura del preitado capitulo tercero de la ley municipal; y sin protesta ni reclamacion alguna, se pasó a' recibir la operacion, leyendose las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados, quales ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papelitos iguales, las que, en su consecuencia, fueron introducidas en bolas tambien iguales que se depositaron en una urna proporcionada, procediendose a' la extraccion, luego de ser dicha urna convenientemente removida, y obteniendose el resultado siguiente:

Primera categoria

Don Don Piquelme Juler

" Francisco Namier Lavarro

" Antonio Luis Vives de Luis

" Miguel Saona Ferrá

